

# EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1<sup>o</sup> al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5<sup>o</sup> por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15. Países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 14 de Febrero de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.602

## NOTICIAS DE CUBA

Friedad entre las autoridades.—La Aduana y las defraudaciones.—Congreso médico.—La próxima cosecha.—Las nueveas.—Jugadores de ajedrez.

Como es natural, las últimas cartas de la Habana, que tienen fecha del 10 y del 11 de Enero, no alcanzan aún a la muerte del general Salamanca, y por tanto refieren todavía la aspezo de relaciones a que había venido el general con el Antedante Sr. Urzaiz.

En estas referencias, nos parece a nosotros que hay errores; como ya se vislumbraba, por los últimos telegramas del general Salamanca.

Aparte de esto, las noticias a que nos referimos, que tomamos de una carta de la Habana, publicada en el *Diario de Barcelona*, son curiosas, y merecen reproducirse.

Pueden verlas nuestros lectores:

«Se ha flujado un tanto la tirantez que desde la llegada a esta isla del nuevo intendente general de Hacienda, Sr. Urzaiz, reina entre esta autoridad y el gobernador general, Sr. Salamanca: tirantez emanada del carácter de esta autoridad y de la firmeza del jefe de la Hacienda. Algunos altercados violentos han ocurrido con este motivo, llegando el general Salamanca, según de público se dice, a amenazar al señor Urzaiz con meterlo en la Cabaña y embarcarlo de regreso para la Península, por no haber querido cumplir las órdenes del gobierno supremo, reponiendo en sus cargos a los empleados separados de ellos por el general, mientras este no llenase la formalidad prescrita por las leyes de poner el *cumplase* en los decretos. El Sr. Urzaiz es, según los que lo conocen, persona ilustrada y enérgica, y en estas circunstancias lo ha demostrado plenamente.

El Sr. Urzaiz acude diariamente al despacho del general; pero guarda la más severa actitud, y puede asegurarse que entre las dos autoridades hay una laguna de resentimientos y suspicacias, que en lugar de disminuir, se ensancha gradualmente y hace imposible la marcha regular de las funciones administrativas. Las Aduanas se hallan cerradas al contrabando. En los almacenes hay un número considerable de bultos depositados, que esperan un momento propicio para salir, y como no se despachan, se limitan los naturales recursos del Tesoro. Disponen las Ordenanzas de Aduanas, que a los comerciantes que no declaren sus mercancías dentro de los tres días siguientes a la llegada del buque que las importa, se les imponga una multa cuyo mínimo sea 25 duros, y el máximo de la cual no exceda de 500. En esta virtud, y viendo el intendente que el despacho se limita, que los almacenes de depósito están abarrotados, y que son pocos los que parecen dispuestos a sacar al despacho dichas mercancías, ha ordenado que la multa se imponga desde luego en su grado mayor, con lo cual muchos se apresurarán a poner término a esta situación. Como la vigilancia es activa, y alcanza a toda la isla, los que no pueden medrar en el comercio de contrabando, avisan a sus corresponsales que suspendan el envío de sus pedidos.

Desde hace algunos días se halla la Habana favorecida por un centenar de médicos, llegados de diversas poblaciones, con objeto de tomar parte, asociados a los de esta capital, en un Congreso científico promovido por el reputado oculista Dr. D. Juan Santos Fernández, y al que han respondido con entusiasmo muchos ilustrados profesores de esta isla. Las tareas de esta congregación de infatigables profesores deben ser fructíferas para la humanidad, porque el cambio de ideas, el conocimiento de casos prácticos, la discusión que se suscita, siempre arroja luz sobre los puntos controvertidos. Dos azotes terribles existen en esta isla, que cercenan las vidas a millares; el vómito, o fiebre amarilla, enemigo mortal de los habitantes de climas fríos, principalmente de los hijos de la Península, y la tisis pulmonar, que ataca a los nacidos en el país y fuera de él con igual implacable. Las tareas del Congreso Médico de la Isla de Cuba se han engaminado principalmente a esas dos enfermedades, habiéndose presentado sobre ambas trabajos muy notables, en opinión de entendidos facultativos, y siendo por extremo provechosa la discusión mantenida respecto de la misma.

Basta esto para que la obra del Congreso y el pensamiento que lo promovió sea aplaudido cuanto se merece. Y es también de celebrar que en estas tareas haya tomado una parte importante y provechosa el Cuerpo de Sanidad Militar, habiendo conquistado algunos de sus individuos títulos por demás honorosos al aplauso general.

Continúa oyéndose un clamor de angustia y desesperación en toda la Isla a consecuencia de la pertinaz sequía que se experimenta, y que ha causado inmensos daños en la cosecha de tabaco y está ocasionándolos en las plantaciones de caña. Mucho ha sufrido la Vuelta Abajo, comarca productora del tabaco más rico del mundo, y los vegeros se hallan arruinados por la pérdida de una gran parte de sus productos. Por lo que respecta a la caña, los elevados precios que alcanzó el azúcar el año último alentaron a muchos hacendados a ensanchar el área del cultivo destinado a la misma, animando a otras muchas personas a emprender esa faena; pero la pertinaz sequía, si no ha acabado con la planta, que tiene tanta resistencia, la ha privado de una gran parte de su riqueza sacarina, limitando por consiguiente la producción, que será mucho más pequeña de lo que llegó a creerse y se esperaba.

Así y todo, y esto es verdaderamente satisfactorio y cede en beneficio y honor de los mismos, muchos hacendados llevan a cabo en sus ingenios importantes transformaciones en la maquinaria, con objeto de realizar, con la ventaja que ofrece la caña sobre la remolacha, la competencia, que está a favor de la primera, como

se adopten en la fabricación los progresos de la ciencia y los auxilios de la industria. Algunos ingenios, entre ellos el «San Joaquín», del señor conde de Ibañez, y el «Caracas», del Sr. Terry, han adoptado el procedimiento de la difusión, funcionando ya el primero con satisfactorio resultado, prometiendo un aumento tal en los productos, que compense los gastos considerables que origina la instalación de la nueva maquinaria.

La única fábrica de tabacos que permanecía cerrada por consecuencia de la huelga ocurrida entre las mismas, era la denominada «Hija de Cabañas y Carvajal», propiedad del marqués de Pinar del Río, D. Leopoldo Carvajal, y ya éste ha reanudado sus tareas. La firmeza de carácter de su propietario ha logrado su objeto.

En esa fábrica, ni los obreros trabajan cubierta la cabeza, ni se leen periódicos y libros en que por lo general se pone a los propietarios de oro y azul, como suele decirse. Esas dos restricciones puso el marqués de Pinar del Río a los que se ocuparon en lograr el arreglo de las diferencias que existían, y a cambio de ellas, no puso restricciones en los precios, demostrando con ello que no era un deseo de lucro lo que le movía a estas exigencias.

Otra vez está siendo la Habana el campo abierto a la lucha de los jugadores de ajedrez que se disputan el predominio de ese juego. Luchan en estos momentos en la Habana el campeón ruso Tchigorine y el renombrado jugador inglés Gunsberg, que hasta ahora lleva pequeña ventaja sobre su competidor. La contienda reviste tal interés, que han venido a presenciaria jugadores célebres de diversos países, y a referirla telegráficamente, corresponsales de periódicos extranjeros.

### Gestión municipal.

La sesión últimamente celebrada por el ayuntamiento de Madrid es una prueba evidente de que, pasados los primeros momentos de lógica y natural confusión, los concejales han de ocuparse con asiduidad y constancia de los diferentes asuntos y expedientes que entranan verdadera importancia para el vecindario.

Uno de los asuntos despachados en dicha sesión, merece especial mención, porque resuelve en definitiva la cuestión del lastimoso estado en que se encuentran las rondas, paseos y carreteras: dentro de muy poco tiempo se podrá transitar por esos sitios sin las molestias y sin el peligro con que hoy se hace; se aprobó en efecto la recomposición de las vías siguientes:

Paseo Imperial.—Calle del Ferro-carril.—Calle de Alcalá, desde la de Peligros al límite del término municipal.—Paseo de Santa Engracia.—Calle de las Navas de Tolosa.—Carretera de acceso al Puente de Segovia.—Puente de Segovia.—Paseo de la Virgen del Puerto.—Ronda de Segovia.—Ronda de Embajadores.—Glorieta del Puente de Toledo.—Camino de Hortaleza.—Paseo de la Florida.—Ronda de Valdecas.—Paseo de los Ocho Kilos.—Paseo de las Delicias.—Calle de Trágueros en el Paseo de la Castellana.—Calle de Bravo Murillo.—Calle de la Princesa.—Calle de Génova.—Paseo de Areneros.—Ronda de Carranza.—Paseo de Santa María de la Cabeza, desde la Ronda hasta la Glorieta del Ferro-carril.—Paseo de Embajadores desde el Portillo de igual nombre, a la Glorieta del Ferro-carril.—Calle de Mendez Alvaro (antes del Sur).

La operación se realizará, echando una capa de piedra partida de 15 centímetros de espesor (los firmes actuales tienen en su mayoría de cinco a 10), con el recibo necesario para que, comprimida con los cilindros de vapor, resulte un firme de gran resistencia y de superficie completamente plana.

En la misma sesión se aprobaron también las bases para sacar a subasta los servicios de limpieza de pozos y arrastre del material de incendios: en ambos se introducen importantes mejoras, tales como aumento del número de cubas neumáticas y de máquinas para producir el vacío, sustitución de las viejas y antieatóticas cubas para agua por carros de hierro iguales a los usados en Lyon, París y Marsella; y otras de menor importancia, pero que contribuirán a que los servicios se realicen con la mayor perfección posible.

### La prision del duque de Orleans.

#### Traslacion del duque.

Paris 13.—El duque de Orleans se halla sometido desde anoche al régimen de los demás presos, excepto en la alimentación. Ha designado a 18 personas, siete de ellas de su familia, y únicas que podrán verle.

Después del plazo de diez días marcados para la apelacion, será trasladado probablemente a la prision de Loos en el Norte.

Generalmente se cree que el Presidente de la República dejará transcurrir algún tiempo antes de conceder el indulto.

#### Visita.

Paris 13.—El duque de Aumale visitó en la mañana de hoy a su sobrino, el de Orleans, habiendo sido muy tierna la entrevista de los mismos.

#### Los detenidos.

Paris 13.—La mayoría de los manifestantes detenidos ayer, no serán perseguidos, y sólo algunos serán llamados al tribunal correccional por escándalo e injurias.

#### Monárquicos y republicanos.

Paris 14.—Anoche se reunieron para tomar un punch unos 700 estudiantes realistas, con asistencia del duque de Luynes.

Contestando éste a los discursos que pronunciaron algunos estudiantes en defensa de la causa monárquica, pronunció breves palabras prodigando grandes elogios al duque de Orleans, brindando por su salud.

La reunion terminó sin incidente alguno; pero al tener noticia de ella algunos republicanos, acudieron a sitios horas de la noche a la calle donde se celebró aquella, haciendo una contramanifestacion bastante ruidosa, a la cual puso término la policia disolviendo los grupos y operando varias prisiones.

El periódico republicano *Le Voltaire*, hablando de este suceso, dice que el duque de Luynes no recibirá en el sucesivo autorización de visitar al duque de Orleans, por haber tomado parte en la reunion de los estudiantes.

#### El indulto.

Paris 14.—La prensa republicana ataca violentamente a los orleanistas por haber organizado la manifestacion de estudiantes en el Gimnasio Laurenzi de la calle de Vaugirard, bajo el pretexto de un punch ofrecido por los últimos al duque de Luynes.

Indica que todas estas demostraciones no podrán contribuir más que a una cosa y es agravar la situacion del duque de Orleans; sin perjuicio de provocar contramanifestaciones republicanas.

Las tendencias de la clemencia que se advertian en el seno del gabinete se han establecido notablemente a consecuencia de la actitud del partido monárquico, y por lo tanto, el indulto del príncipe se hará esperar más tiempo, al decir de los ministeriales.—*Fabra*.

### La division de mandos en Ultramar.

La prensa liberal y democrática es, en general, partidaria de esta division.

El modo de gobernarse nuestras provincias de Ultramar, es un sistema que no siguen ni Inglaterra, ni Holanda, ni Francia, ni pueblo alguno colonizador.

Pero no es solo la prensa liberal la que trabaja por preparar esta medida, sino que el periódico conservador *El Estandarte*, después de decir que le parece prematura la reforma, añade sin embargo:

«Bien comprende el país entero que muy poco se debe a la alta gestion militar que viene predominando en todo lo que va de siglo.

Es conveniente, sin embargo, ir preparando el terreno poco a poco, y por eso nos hemos fijado más en la conveniencia de que se separe, cuanto antes mejor, la gestion económica del intendente de la gestion militar y política, que puede continuar a cargo de los generales que aspiran al premio anual de los cincuenta mil duros, sueldo, entre paréntesis sea dicho, excesivo hoy, considerada la pobreza y la rañosa situacion de la gran Antilla.»

El *Liberal*, por su parte, dice hoy que el señor Becerra estudia esta cuestion, y le atribuye la idea de que en su opinion, cuando llegue la coyuntura de esta reforma, debe principiar a practicarse por la isla de Puerto-Rico.

### Telegramas de la mañana.

#### Conferencia obrera.

Paris 13.—Al comunicar M. Spuller a sus compañeros de gabinete la invitacion de Alemania para la Conferencia obrera, expuso las cuestiones que necesariamente y previamente deben adoptarse. Antes, pues, de dar una respuesta definitiva, pedirá a la diplomacia alemana explicaciones suplementarias. En los círculos parlamentarios se cree que la contestacion será negativa.

Anunciase que Suiza ha renunciado al proyecto de una conferencia análoga y que se adhiere a la proposicion alemana.

#### Inglaterra y Portugal.

Lisboa 13.—Los periódicos progresistas están muy irritados con el discurso del marqués de Salisbury y las insinuaciones de la prensa conservadora portuguesa, atribuyendo a los mismos la responsabilidad de la cuestion anglo-portuguesa. Los progresistas insertan documentos auténticos de las negociaciones de los Sres. Barros Gomes y Johnston, demostrando que éste, a su paso por Lisboa, escuchó indicaciones que implicaban el abandono de las colonias sobre Oubé y el lago Nyassa.

El negocio fracasó por la oposicion de los misioneros escoceses. Johnston fué presentado por el plenipotenciario, Sr. Petre, a Barros Gomes como un agente oficioso del *Foreign office*, conocedor de las ideas y proyectos de Salisbury. Añaden que el gabinete progresista intenta por todos los medios establecer una inteligencia con Inglaterra en el asunto de las fronteras de las colonias del Africa oriental.

#### Nombramiento.

Paris 13.—Mr. Humbert, vicepresidente del Senado, será nombrado primer presidente del Tribunal de Cuentas.

#### Los estudiantes y la policia.

Lisboa 13.—Los discípulos de la Escuela Politécnica querian reunirse hoy en el interior de la Escuela, para concertar una manifestacion; pero la policia y fuerzas de la guardia municipal penetraron en el interior del edificio y dispersaron a los estudiantes, deteniendo a los promovedores de la reunion.

Las clases se cerraron, y una comision de estudiantes acudió en queja al director.

#### Pretesta.

Oporto 13.—Cincuenta y cuatro comerciantes ingleses establecidos en esta poblacion, protestan contra las injustas apreciaciones que hizo acerca de Portugal uno de sus colegas en carta dirigida al Times.

#### Informacion.

Paris 13.—Después de animado debate en la Cámara, ésta ha acordado por 318 votos contra 191, que se abra una informacion sobre la eleccion de Mr. Picot en Saint Dié en contra de Mr. Julio Ferry.

#### El asunto Farnell.

Londres 13.—El lord esculler ha presentado hoy en la alta Cámara el dictamen de la comision informadores en el asunto Farnell, anunciando que será distribuido a la brevedad posible.—*Fabra*.

### LA "GACETA,"

#### Fomento.

Ley declarando caso de fuerza mayor para el concesionario del ferro-carril de Torralba a Seris la falta de cumplimiento en el primer año de construccion, dispensándole, por consiguiente, de la pena de caducidad.

Real órden resolviendo que se anuncie a oposicion la cátedra de Derecho político y administrativo en la Universidad de Granada.

Otra dispension que se anuncie a traslacion la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Barcelona.

—Otra nombrando catedrático de Derecho procesal civil, penal y canónico de la Universidad de Zaragoza a D. Arsenio Misol y Martín.

#### Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando vocal de la seccion de reformas legislativas a D. Sebastian Carrasco.

—Otro trasladando a la plaza de presidente de Sala de Ovidio a D. Juan Cayula.

—Otro trasladando a D. Juan Bautista Esteve a la plaza de presidente de la Audiencia de Castellón.

#### Guerra.

Reales decretos nombrando general de division a D. Juan Pacheco y Rodrigo.

—Otros promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles D. Juan Garcia Margallo, D. Eugenio Torreblanca y D. Federico Gobart.

#### Gobernacion.

Real decreto mandando proceder a la eleccion parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Sigüenza (Guadalejara).

—Otro mandando proceder a la eleccion parcial de un senador por la provincia de Valencia.

#### Marina.

Reales decretos relevando del cargo de oficial segundo de este ministerio a D. Joaquin Franco y Orcajuel, y nombrando en su lugar a D. Antonio Montero y Garcia.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval al brigadier de artillería de la Armada D. Federico Santaló.

—Otro nombrando oficial segundo del ministerio al comisario de Marina, D. Antonio Montero.

#### Ultramar.

Real órden aumentando el número de billetes hipotecarios de la isla de Cuba que han de ser amortizados en el próximo sorteo de 1.º de Marzo del año actual.

## CRONICA TRISTE

#### Envenenados.

En casa de una mujer, traperera de oficio, llamada Laureana Rincón de la Torre, que habita en Casa Blanca (distrito de la Inocencia), se reunieron para comer unos despojos de gallinas, comprados en un establecimiento de la calle de la Cava de San Miguel, Ramon Gonzalez Alvarez, de veintiseis años, y Rosendo Nicolás.

Laureana comendó los despojos, que debian estar buenos, cuando los dos hombres comieron con verdadero apetito; pero un cuarto de hora despues, cuando estaban entretenidos en jugar a las cartas, principieron a sentir agudos dolores que fueron acentuándose por momentos.

El Rosendo intentó salir a la calle, con propósito de pedir socorro; pero cayó en el centro del cuarto, preso de agudos dolores, y diciendo: «Estoy muerto... ¡Nos han envenenado!»

Mientras tanto su compañero lanzaba gritos de dolor y la mujer, que únicamente habia probado el guiso, y que por tanto no sintió mal alguno, salió a la calle pidiendo socorro a la pareja de agentes que encontró más próxima.

Al momento acudieron los guardias y encontraron el cadáver de Rosendo, estando su compañero en gravísimo estado, por lo que hubo necesidad de conducir a éste a la Casa de Socorro del distrito, donde se le prestaron los primeros auxilios, así como a la mujer.

Mientras tanto los guardias pusieron el hecho en conocimiento del señor delegado, el cual practicó activas gestiones, deteniendo al dueño del establecimiento donde habian sido comprados los despojos, llamado Mateo Santos Redondo, de treinta y seis años, el cual, en union de una sobrina que en cantidad de sirvienta tenia en su casa, quedaron a disposicion de las autoridades.

El juzgado de guardia se personó en el sitio del suceso, ordenando la traslacion del cadáver al depósito.

Los enfermos fueron llevados al Hospital, donde el Gonzalez continúa en gravísimo estado, esperando un triste desenlace.

#### Homicidio.

En la Almunia (Zaragoza) un vecino llamado Félix Sanz Gomez, ha dado muerte de un golpe de mazo en la cabeza al peon camisero Pedro Barro.

El hecho ocurrió en el kilómetro 274 de la carretera de Zaragoza a Madrid.

El agresor ha sido preso.

#### Billetes de Banco falsos.

Parece que en el pueblo de Daimiel se ha descubierto una importante falsificacion de billetes del Banco de España.

Se ignora si han sido detenidos algunos de los sujetos encargados de la expedicion de esos monedas; pero con el propósito de averiguar cuanto sobre esto ocurra, ayer salió un delegado del gobierno de esta provincia.

## NOTAS COMICAS

En un café.

—¿Qué toma Vd.?

—Tomo... el fresco: cierre Vd. esa ventana.

En la Audiencia.

El presidente a la testigo:

—¿Qué edad tiene Vd., señora?

—He visto veintiocho primaveras.

—¿Si? Pues entonces, ¿cuántos años hace que está Vd. ciega?

—He visto un prestidigitador que sacaba diferentes licores de una misma botella.

—Yo he visto más que eso: yo conozco tabernero que hace salir vinos de todas partes de un mismo tonel.

Quintánez se examina de Química.

—Do de agua y sus aplicaciones, dice:

—Es un elemento indispensable para la vida, puede decirse que es a la tierra lo que la sangre al cuerpo humano; sus aplicaciones en la agricultura y en la industria son innumerables; produce vapor; sirve para lavar, para cocinar, y para utilizar hasta para beber.

Término de la sesión de ayer del Congreso.

Fue retirada la enmienda del Sr. Prieto y Causo. Se entró en la discusión de la totalidad del artículo 10, consignándose antes que en la redacción del mismo había un error, pues dice que serán once los individuos que han de formar las Juntas provinciales, cuando deben ser diez.

Consumió el primer turno en contra el señor Azcárraga, contestándole el individuo de la comisión Sr. Figueras.

El señor Romero Robledo preguntó que si el cargo de vocal de la Junta central era irrecusable, ó si, por el contrario, los individuos que debían componerla podían renunciar, estando, á pesar de esto, sujetos á responsabilidad.

El señor Martínez del Campo contestó, que de esto se trataría cuando se pusiera á discusión el art. 20, que había de ser asunto. Se levantó la sesión á las ocho.

Valores declarados.

La administración del Correo Central nos ruega hagamos público que todas las cartas con valores declarados ó con fondos públicos que, á partir del día 1.º de Marzo próximo, hayan de remitirse por el correo, se presentarán por los imponentes con arreglo á uno de los dos procedimientos que enseñan los modelos expuestos en el negociado correspondiente del Correo Central, estafetas dependientes del mismo y expendedorías de tabacos más próximas á las expresadas oficinas.

Al mismo tiempo nos advierte que ni la dirección general del Tesoro público, ni el Banco de España, pondrá inconveniente en la admisión de los billetes de la lotería nacional ó del Banco que se pasen con una aguja y seda ó hilo para envolverlos, precintados conforme al sistema número 1, por el correo como valores declarados.

Pruebas oficiales.

Las pruebas oficiales del submarino Peral se verificarán dentro de breves días, y tan pronto como termine la compilación y estudio del informe del Sr. Peral con las observaciones practicadas por las autoridades marítimas del departamento de Cádiz.

La comisión oficial que asistirá á las pruebas oficiales será nombrada por el ministro para esa fecha, recayendo los nombramientos en los jefes técnicos del departamento, y será presidida por el capitán general.

De los centros oficiales y del ministerio no irá ningún funcionario con carácter oficial, por carecer de fondeo el ministerio de Marina para costear los gastos de viaje de la comisión.

El brigadier Anrich.

Ha fallecido el brigadier carlista D. Federico Anrich. Había nacido en la Habana, y hecha la carrera de Marina, en poco tiempo ascendió á capitán de navío, desempeñando también el cargo de gobernador general de las colonias españolas del golfo de Guinea.

Llamado á desempeñar la cartera de Marina en tiempo de la República, marchó al Norte, después de publicar un manifiesto, ingresando en el partido carlista, y agregándose á la división que mandaba el marqués de Valde-Espina.

Banquete republicano.

La Asamblea republicana celebrará mañana en el Circo de Rivas un banquete, á que han sido invitados telegráficamente los directores de los periódicos portugueses O Seculo, A Democracia Portuguesa, Os Debates y El Once de Febrero.

También se ha teleografiado en el mismo sentido á los Sres. Latino Coelho y Rodriguez Freitas, diputados republicanos en la Cámara del país vecino.

De viaje.

A las seis y media de esta tarde saldrán para Córdoba en el tren exprés los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiquena y su hijo, Canalejas, embajadores de Italia y de Austria y el gobernador militar de Búrgos.

En Córdoba se unirán á los expedicionarios el presidente de la diputación provincial y otras personas distinguidas de aquella ciudad, trasladándose á Bobadilla, á una de las posesiones del señor Vega Armijo, en donde pasarán unos días entregados al ejercicio de la caza.

Al viaje á Huelva, con el general Martínez Campos, irá también el duque de Tetuan; pero no saldrá de Madrid, como se habla dicho, el señor Cánovas.

Un almuerzo.

Los ingenieros residentes en Madrid observarán el próximo domingo con un almuerzo al ministro de Fomento, señor duque de Vergara, y al nuevo director de Obras públicas, don Primitivo Sagasta.

El almuerzo será de 100 á 150 cubiertos, y tendrá lugar en el comedor del piso bajo del hotel Santa Cruz.

El bando de Carnaval.

Ayer se publicó el bando de la alcaldía dictando las disposiciones de costumbre para el buen orden de las fiestas de Carnaval.

Por los carruajes de dos caballos satisfarán 125 pesetas por cada día, para poder circular por los bulevares del Prado, Recoletos y Castellana, y por los de cuatro caballos, 187 pesetas 50 céntimos. Los ginetes satisfarán 25 pesetas.

Edictos 13.—Hoy jueves, á la una y media de la tarde, ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo Montevideo, de la Compañía Transatlántica.

Edictos 13.—Ayer miércoles salió de este puerto para Aden, el vapor-correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

Presupuestos de Cuba.

Como el ministro de Ultramar tiene el propósito de unir al presupuesto de Cuba un cálculo, hecho en la liquidación de los dos primeros trimestres del actual ejercicio económico, no podrá entrar en el Congreso dichos presupuestos hasta la semana próxima.

Premio Toreno.

Con el objeto de buscar un medio de perpetuar la memoria del ilustre conde de Toreno, se reunieron ayer, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, los cuatro vicepresidentes del partido liberal conservador, y los secretarios del mismo.

Sr. Cánovas propuso crear un premio, que

se llamará Premio Conde de Toreno, destinado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y del cual se hará donación cada cuatro años al autor de la mejor Memoria que sobre intereses materiales se presente en dicha corporación.

El premio consistirá en cinco mil pesetas: dos mil quinientas en metálico, y dos mil quinientas destinadas á la impresión de la obra premiada, de la cual el autor recibirá doscientos ejemplares, conservando además los derechos de propiedad.

Las cantidades necesarias para la fundación del premio Conde de Toreno, se recaudarán exclusivamente entre los individuos afiliados al partido liberal conservador.

El Rey.

S. M. el Rey salió ayer por primera vez, después de su enfermedad, acompañado de su augusta madre y de su hermana la Infanta doña Teresa.

Romeristas y lepezdomingistas.

Como muestra del cariño de los amigos del Sr. Romero Robledo á los del Sr. Lopez Dominguez, vale la pena de leer estas insinuaciones de La Regencia:

«Por cierto que se dice que en la combinación de gobernadores figura el Sr. Dávila, al cual se otorga el gobierno de Cuenca; pero esto no lo creemos.»

El Sr. Torres.

Leemos en El Liberal:

«El secretario del gobierno general de la isla de Cuba, D. Pedro Antonio Torres, ha solicitado por telegrafo del señor ministro de Ultramar licencia para venir á la Península.»

El Sr. Becerra, también telegráficamente, ha accedido á la pretension, autorizando al interesado para que empiece á hacer uso de la licencia cuando lo estime conveniente.»

Infantería de marina.

Dice La Correspondencia:

«No creemos que la insinuación que hace nuestro estimado colega EL CORREO, referente á la conveniencia de que se verifiquen en esta corte los próximos exámenes para ingreso en la infantería de marina, sea por sí sola bastante para que recaiga resolución sobre el particular; tal vez pudiera conseguirse algo práctico si algunos de los padres interesados promovieran solicitud en ese sentido.»

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, C. San Gerónimo, 15. Consulta de 12 á 2.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Restablecido el Sr. Marconi de su enfermedad, anoche volvió á presentarse cantando Los Hugonotes.

El eminente artista estuvo á gran altura en toda la ópera, sin que exceptuásemos el duo del cuarto acto, á pesar de que en el suflido su voz dio ligeras rozaduras, efecto de haberse lanzado Marconi prematuramente á la escena sin haber asegurado del todo su convalecencia.

En los actos primero, segundo y tercero hallóse en el lleno de sus facultades, sin que se advirtiera en su hermosa y extensa voz ni en el aliento y seguridad con que la maneja, la menor sombra de debilidad. Dijo el racconto del primer acto con delicadeza y maestría admirables y arrancando al público calurosísimos aplausos. Desde los tiempos del primoroso Stagno no se había oído en el Real ese número encantador interpretado como Marconi lo interpretó anoche.

En el dueto del segundo acto y en el séptimo del tercero, nada dejó que desear. Y en el gran duo del cuarto, ya hemos indicado que se mantuvo á la misma altura, pues el ligero contratiempo que experimentó ya hacía el final, no pudo destruir el efecto de las apasionadas frases y deliciosos matices con que el distinguido cantante dió vida y calor á aquella creación inmortal de Meyerbeer.

La señora Arkel hizo una Valentina irrisoria, haciéndose aplaudir singularmente en los duos del tercer y del cuarto acto.

Fueron asimismo aplaudidos las señoras Stromfeld y Más y los Sres. Tabuyo, Nannetti y Dufliche.

El teatro estaba completamente lleno.

Lara.

Anoche se verificó en este teatro el estreno de El Paraíso, juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Francisco Flores Garcia, obra que el público escuchó con mucho gusto, aplaudiendo al autor al terminar la representación. El juguete está verificado con facilidad, y contiene chistes de buena ley, si bien la acción es demasiado sencilla.

En este teatro termina la quinta serie de abono con la función del día 15 del actual y se halla abierta la renovación de la sexta á las horas de costumbre.

Comedia.

Las poesías que se leerán mañana en este teatro, son:

«Sátira contra los solterones», de Vargas Ponce; una (inédita) de «El diablo mudo»; «Canto á Teresa», por el beneficiado; «Sietas», de Cano; «Oncento de Ginés el Molinero», dicho por Mario.

Después, el émulo de Cumberland, Mr. Newson, hará en el intermedio sorprendentes juegos de advinanzas, entre ellos, la representación de un crimen; cantando al final el Sr. Rosell y el Sr. Martines el popular «duo de los cochetas.»

Zarzuela.

Hemos recibido El Bolo, periódico filipinense, dedicado á los bailes de niños del teatro de la Zarzuela, los que se verificarán el lunes, martes, miércoles de Carnaval y el sábado de Piñata, de tres y media de la tarde á siete y media.

La empresa ofrece tener dispuesta su célebre tribuna, donde tomen parte los futuros oradores y émulos de Vico y la Patti.

El precio de entrada es una peseta 50 céntimos, y los palcos están solicitados por las familias aristocráticas de esta corte, pues los del Bolo son este año los únicos bailes de niños que se verificarán en Madrid.

Apelo.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este teatro inaugurará mañana sábado sus trabajos con un variado repertorio, estando al frente de los mismos los populares actores Sres. Carrera y Riquelme.

La empresa cuenta con obras de reputados autores y maestros.

Telegramas de la tarde

Una batalla.

Roma 14.—Segun noticias de Massauh recibidas durante la noche última, el día 28 del mes pasado se libró una sangrienta batalla entre las tropas del rey de Abisinia y las del caudillo rebelde Essalula.

Este último fué derrotado, y segun un rumor que circulaba en el campo enemigo, recibió una grave herida en aquel hecho de armas.

La muerte del Sultan.

Berlin 14.—Ha producido viva sensación la noticia de la muerte del Sultan de Zanzibar, cuyo territorio, como es sabido, está bajo el protectorado de Alemania.

Se cree, no obstante, que el sucesor en aquella sultania no opondrá dificultad alguna á los derechos adquiridos por el imperio.

El conflicto anglo-portugués.

Roma 13.—Cámara de los diputados. Sesión de esta noche.

El Sr. Mazzolein pregunta al gobierno qué gestiones ha hecho ó piensa hacer acerca del conflicto anglo portugués, á fin de que el asunto sea sometido en interés de la paz y la civilización á un arbitraje, segun el artículo duodécimo del convenio de Berlín.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contesta que habiéndose entablado negociaciones sobre el particular, no puede dar respuesta alguna.

Disolución.

Lisboa 14.—Circular con insistencia el rumor de que el ayuntamiento de Lisboa será disuelto.

No hubo amenazas.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Fergusson, declara que Inglaterra no ha dirigido amenaza alguna á Portugal.

Añade que el gobierno británico no tiene que formular queja alguna acerca de la protección de sus nacionales residentes en Lisboa.

Habiendo luego de la cuestión de Oriente, dice que la paz y el orden han quedado restablecidos en la isla de Orta.

El gabinete peruano.

Lima 13.—La causa de la dimisión del gabinete peruano tuvo por objeto la cuestión relativa á la elección de presidente de la República, que despertó muchas ambiciones.

Se ha formado el nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. Ugoyen, que se ha encargado también de la cartera de Negocios extranjeros.

No serán procesados.

Bucharest 14.—La Cámara de diputados ha desechado el dictamen de la comisión pidiendo que fuesen procesados todos los anteriores ministros por haber faltado á las leyes.

Parnell y el Times.

Londres 14.—En los círculos parlamentarios se advierte hoy grande agitación provocada por el asunto Times-Parnell.

Hoy se ha distribuido el dictamen de la comisión sobre el mismo.

En dicho documento se disculpa á los acusados de participación directa en los crímenes agrarios; pero se trata de sostener que tienen responsabilidad moral en la aplicación del sistema que dió por reanitado dichos delitos.

Los diputados ministeriales aplauden calurosamente el dictamen; pero los irlandeses y gladstonianos protestan vivamente contra el mismo.

Se prevén largos y violentos debates en la Cámara de los Comunes acerca de dicho asunto, el cual preocupa en extremo la opinión pública y constituye hoy el tema preferente de la prensa de Londres.

Tres sociedades.

París 14.—Aumenta la discordia entre los artistas franceses sobre la cuestión de Exposiciones, y á pesar de que ya estaban divididos en dos grupos, ahora han acordado formar una tercera sociedad.

La noticia diaria.

París 14.—Mercados franceses de trigo. Del país, de 22'50 á 25'25 francos los cien kilos, puestos en wagon en los puertos.—Extranjeros: California, 25 francos.—Rojo de invierno de América, 24'50.—Australia, de 26 á 28'50 los cien kilos.

Las noticias de Londres dicen: negocios encalmados; precios firmes.

En Bulgaria.

Viena 14.—Los telegramas oficiales de Sofía niegan categóricamente que se advierta en Bulgaria agitación contra el gobierno.

Añaden que el gobierno no tiene el propósito de adoptar ninguna medida extraordinaria, que no justificara la situación tranquila del país.

La Conferencia obrera.

Berlin 14.—A juzgar por lo que se asegura en los círculos diplomáticos, el gobierno francés, por razones de cortesía, no ha dado una respuesta negativa á la proposición alemana relativa á la Conferencia internacional sobre las cuestiones obreras; pero tiene aquel el propósito de hacer fracasar la Conferencia, y si no puede, abstenerse de tomar parte en la misma.

Berlin 14.—Se atribuye grande importancia á la convocatoria del Consejo de Estado que, por orden expreso del Emperador, se reunirá esta tarde á las tres en el salon Isabel del palacio real.

Los individuos del Consejo asistirán, segun la orden imperial, de grande uniforme.

Se espera con este motivo de la reunión del Consejo un discurso del Emperador Guillermo, llamado á tener mucha resonancia.

Berlin 14.—El discurso del Emperador se ocupa de la cuestión obrera y de la necesidad de un arbitraje entre los patronos y los obreros.

El nuevo Sultan.

Londres 14.—Reina completa tranquilidad en Zanzibar. El hermano del Sultan difunto le ha sucedido sin oposición ni protestas.

M. Labouchere.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El señor Labouchere, al hacer una pregunta al gobierno sobre la triple alianza, dice: «Si Francia aprovechase una guerra europea para reconquistar la Alsacia Lorena, merecería todas mis simpatías.»

Stanley.

Londres 14.—Una carta de Enrique Stanley manifiesta que el estado de su salud no le permite venir á Inglaterra hasta que mejore el tiempo.

Cambio.

París 14.—El Sr. Patenotre, ministro de Francia en Tángier, pasará probablemente con el mismo cargo á Lisboa.

¿Será contrabando?

Argel 14.—Ha sido visitada una balandra española, procedente de la Península, sospechándose que tras portaba de contrabando. No se ha encontrado nada de particular á bordo; pero las autoridades francesas pretenden que fueran arrojados al mar tres sacos de pólvora, los cuales han sido hallados despues. Se ha abierto una informacion.—Fabra.

Abierta la sesión de hoy 14 de Febrero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Daban pregunta al ministro de Hacienda si necesita un empleado al ser repuesto en un destino que ha desempeñado anteriormente, sufrir un nuevo exámen.

El señor ministro de Hacienda contesta que en estos asuntos hay que proceder con arreglo á lo que dispongan los estatutos del ramo administrativo á que pertenecía el funcionario.

El Sr. Daban manifiesta que un sargento que sufrió segundo exámen en Noviembre, no le han dado todavía posesion de su destino.

El señor ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto para que sea fielmente interpretada la ley de sargentos.

El Sr. Alfonso dirige un ruego al señor ministro de Ultramar respecto á la division de mandos en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Maluquer da lectura á una noticia publicada por El Imparcial relativa á la construcción de un dique en Gibraltar.

Considera este asunto de bastante gravedad, y excita el patriotismo del gobierno para que no tolere que se construyan aquellas obras en terrenos españoles.

El señor ministro de Fomento participa que el gobierno no tiene conocimiento del asunto tratado por el Sr. Maluquer.

Cree que debe adogerse la noticia con reserva, puesto que, de haber alguna exactitud en lo manifestado por aquel periódico, tanto el cónsul de Gibraltar como las autoridades de la plaza lo hubieran puesto en conocimiento del gobierno.

El Sr. Maluquer rectifica brevemente.

El señor ministro de la Guerra declara que si fueran exactos los temores del Sr. Maluquer, el gobierno emitiría inmediatamente las oportunas reclamaciones diplomáticas, y que en todo caso el gobierno no consentiría la más pequeña usurpacion del territorio español. (Muy bien.)

El Sr. Maluquer se felicita de las patrióticas declaraciones del señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de Arlanza pregunta al señor ministro de la Gobernacion si las frecuentes traslaciones del gobernador civil de Ternel obedecen á que dicho funcionario no inspira al gobierno suficiente confianza.

Considera perjudicial para la administracion el que los gobernadores sean trasladados con frecuencia de una á otra provincia.

El Sr. Fuencarral excita al señor marqués de Arlanza para que declare si tiene algun cargo concreto que formular contra el gobernador civil de Ternel.

El señor marqués de Arlanza declara que no ha dirigido ningun ataque á dicho funcionario.

El señor ministro de Ultramar interviene en el incidente para declarar en nombre de su compañero el de Gobernacion que, aun cuando no los conoce, los motivos que haya tenido dicho señor ministro para trasladar al gobernador de Ternel, deben fundarse en la mejor conveniencia del servicio.

El Sr. Puch pregunta al ministro de Estado que remita á la Cámara las comunicaciones diplomáticas que han mediado desde 1833 sobre la cuestión de límites en Gibraltar.

Ruega asimismo que remita los antecedentes relativos al tratado de comercio con Inglaterra desde que ocupó el ministerio de Estado el señor Moret.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba definitivamente el proyecto incluyéndole en el plan general de carreteras de Manegoso á Brihuega.

Código de justicia militar.

El Sr. Hernandez Iglesias rectifica al discurso pronunciado en defensa del dictamen por el Sr. Garcia Tuñon, en Diciembre último.

En su extensa rectificación ha sostenido el señor Hernandez Iglesias que no deben hacerse profundas alteraciones en la legislación militar.

El señor Garcia Tuñon ha comenzado á rectificar en nombre de la comisión, suspendiéndose el debate en vista de lo avanzado de la hora.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 14, á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Se pregunta al Congreso si acuerda reunirse mañana en sesiones para elegir tres individuos para las comisiones de presupuestos de Puerto Rico y Cuba, uno para la primera y dos para la segunda. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El señor conde de Xiquena continúa consumiendo el tercer turno en contra del crédito para satisfacer el sueldo de excedencia al señor Lopez Mora.

Examina los informes del Consejo de Estado y de la subsecretaría de la Presidencia, opuestos á dicha excedencia, en los que se propone que la resolución del conflicto se someta al poder legislativo para que resuelva por una ley, cosa que no ha realizado el gobierno, puesto que por acuerdo de 24 de Mayo de 1888 accedió á la petición del Sr. Lopez Mora.

Añade que en favor de esto solo existe una Real orden sin fundamento en el abyecto contrario á la ley, y hace otras consideraciones encaminadas á demostrar su oposición á la excedencia que se discute y á todas ellas en general.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide la lectura de los artículos 141 y 119 del reglamento, que tratan de los votos particulares cuando algun individuo de la comisión disiente de los demás.

Se leen los mencionados artículos.

El señor duque de Almodóvar, vicepresidente de la comisión, dice que la comisión tomó todos los acuerdos por unanimidad, y que no había voto particular alguno.



